



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
INTENDENCIA MUNICIPAL

munisecretariageneral03@hotmail.com



RESOLUCIÓN N°323/2026 (I.M)

POR LA CUAL SE ADJUDICA, LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2026 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA" ID 479956, A LA EMPRESA "EC TRANSPORTE & SERVICIOS" DE LA SRA. ERICA ELIZABET CABRAL GÓMEZ CON RUC 4172420-8 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. -

Santa Rosa del Monday, 13 de mayo del 2026.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday y dictamen de recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 para "Servicio de Recolección de Basura" ID 479956, y; -

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N°. 06/2026 para "Servicio De Recolección De Basura", a la firma "**EC TRANSPORTE & SERVICIOS**" de la SRA. ERICA ELIZABET CABRAL GÓMEZ, representada para el presente proceso por la propietaria la Sra. Erica Elizabet Cabral Gómez con CI N° 4172420, por presentar una oferta y resultar conveniente a los intereses de la Institución.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. Él mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" -----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;" según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, por tanto:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado a **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 para "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA" ID 479956.** -

ART. 2°: ADJUDICAR, la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 para "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA**" ID 479956 a la empresa "**EC TRANSPORTE & SERVICIOS**" de la SRA. ERICA ELIZABET CABRAL GÓMEZ con RUC N° 4172420-8, representada por Sra. Erica Elizabet Cabral Gómez con CI N° 4172420, la suma de Gs.165.000.000 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones).-

ART. 3°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo resuelto en los términos de lo dispuesto en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. -

ART. 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -



Lic. Liz Natalia Jiménez S.
Secretaria General



Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal